

26 JUL



131887

M O D E L O  
D E  
Ú T I L I D A D

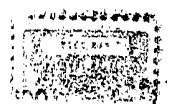
a favor de S. A. BERG, entidad española, domiciliada en  
Barcelona, calle Escuelas Pías, 52, por "GANCHO COLGADOR"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne a un gancho colgador que por sus particularidades constitucionales presenta varias e importantes ventajas.

5. Concurriendo a ellas, la realización que se describe consiste, esencialmente, en una placa adosable a una pared o equivalente, en cuya placa está inferiormente levantada una pestaña que forma gancho, estando levantadas a partir de aberturas de dicha placa respectivas púas para el clavado a la citada pared, cuya placa
10. se halla provista de un orificio, como mínimo, para la



26 JUL



131887

colocación de clavos o análogos, que constituye refuerzo, previsto para los casos de ser necesaria la suspensión de objetos más pesados que los que son capaces de sostener las antedichas púas.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

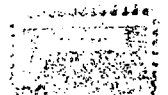
10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal del gancho colgador; la figura 2 un alzado lateral en sección; la figura 3 permite apreciar, en igual vista que la de la figura precedente, el gancho colgador fijado a una pared o similar mediante las púas; y la figura 4 lo ilustra en la misma vista, sujeto con auxilio de un tornillo.

15. Esta ejecución comporta una placa -1-, en cuya parte inferior está levantada una pestaña que forma gancho -2-.

20. La citada placa se halla provista de dos púas -3-, levantadas a partir de sendas aberturas triangulares -4-, cuyas púas son especialmente aptas para el clavado de la placa -1- a una pared -5- o equivalente, a la que se adosa la placa en cuestión.

25. Estando fijada la placa como se ha explicado, del gancho -2- pueden colgarse muy diversos objetos relativamente livianos.

Tal placa está dotada de un orificio -6- para la recepción de un tornillo -7-, clavo, etc., dispuesto



- 3131887

26 JUL



en un taco -8- colocado en la pared -5-. De esta manera el gancho -2- sirve para suspender diferentes objetos, cuyo peso no podría ser sostenido por las púas -3-.

5. Como es de ver por cuánto queda expuesto este gancho colgador es sumamente práctico, ya que puede ser instalado en muy numerosos lugares, de forma extremadamente sencilla, siendo de fabricación barata, gracias a su gran simplicidad, lo que lo hace muy asequible a sus usuarios.

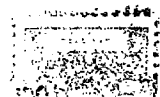
10. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuánto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Gancho colgador, caracterizado por el hecho de consistir en una placa, en la que, a partir de aberturas están levantadas sendas púas para fijación a una pared o equivalente a la que se adosa dicha placa, la cual presenta, levantada en su parte inferior, una pestaña que forma gancho para la suspensión de objetos relativamente livianos, cuya placa se halla provista de uno



131887

26



o más orificios para la colocación de elementos auxiliares de sujeción a la precitada pared o análogo, con miras a la sustentación por la referida pestaña en gancho de objetos de más peso que los antes aludidos.

5.

2. Gancho colgador.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

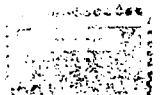
Barcelona, 26 de julio de 1967

S. A. BERG

I. PONTI

p.a.

S.P.



26 JUL



FIG. 1

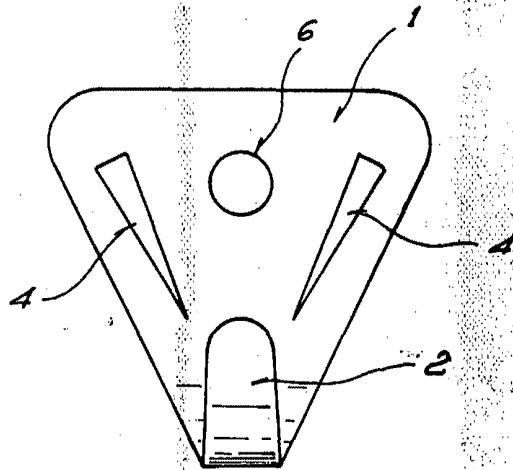


FIG. 2

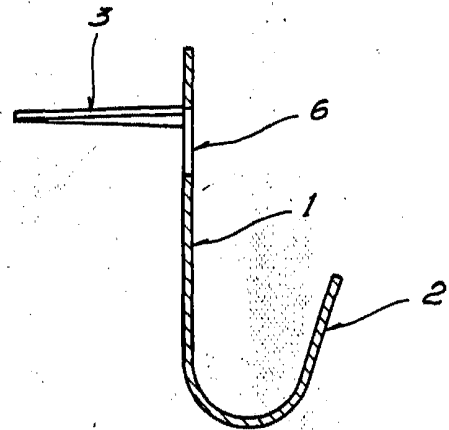


FIG. 4

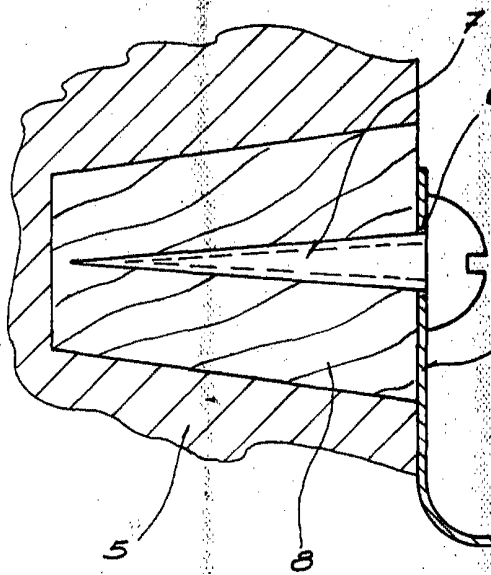
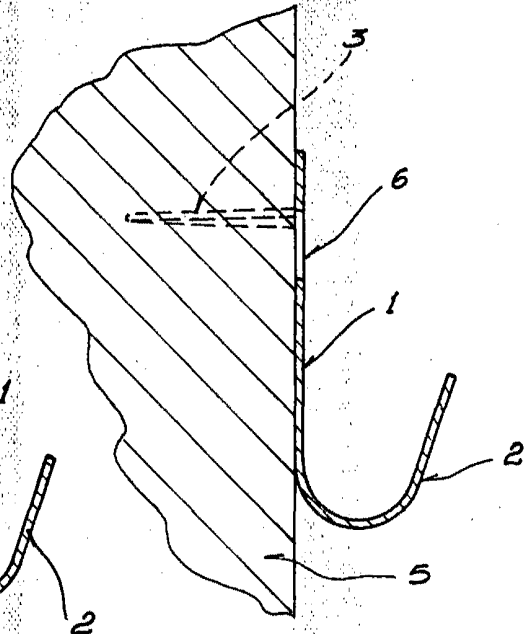


FIG. 3



14969/1

Barcelona, 26 de julio de 1967.

S. A. BERG

9.6a I. PONTI

P.R.